

referida contestacion del Ministerio Argentino.

Puede tambien dar consuntivos privados de estas piezas, a algunos amigos, cuando V. S. lo considere conveniente a los intereses de nuestro pais.

Aprovecho la oportunidad de renovar a V. S. las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

(fir) José Berges.

A. S. S. D. Felix Equiquira, Agente Confidencial de la Republica del Paraguay en Buenos Aires.

Ministerio  
de Estado de  
Relac. Exter. {

Asuncion Octubre 21 de  
I, 22, 11, 1, N.º 210  
1863.

Por las copias n.º 1 y 2 que acompaño se impon-  
dra V. S. de la contestacion que el Ministerio Argentino  
juzgo conveniente dar a mi nota del 6 de Setiembre ppdo  
que V. S. consce, y de la replica que con esta fecha hago  
a la referida contestacion del Ministerio Argentino.

Puede tambien dar consuntivos privados de estas  
piezas, a algunos amigos, cuando V. S. lo considere conve-  
niente a los intereses de nuestro pais.

Aprovecho la oportunidad de renovar a V. S. las  
seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

(fir) José Berges.

A. S. S. D. José Rufo Barrios Cónsul General de la  
Republica del Paraguay en la Argentina.

I, 22, 11, 1, N.º 211

Ministerio  
de Estado de  
Relac. Exter. {

Asuncion Octubre 21 de  
1863.

He tenido el honor de recibir la nota de V. S. fha  
22 de Agosto, en la que avisa: que el Paquete del Plata no  
llevo las comunicaciones del Paraguay, exponiendo con ese  
motivo la utilidad que resultaria a mi Gobierno y el  
de la Francia, si se hiciera este servicio de una manera  
regular.

Sobre este punto, ha llamado ya el Sr. Cabro la  
atencion de S. E. el Sr. Presidente de la Republica, y  
pronto tendra una contestacion; pero conveniente es,  
haver saber a V. S., que la falta de la correspondencia  
del Paraguay ha sido ocasionada por la extraordinaria  
marchante de los Rios Paraguay y Paraná que ha  
alterado el servicio regular de los vapores que forman  
la linea del Plata.

Veo que las telas de algodón paraguayo, que V. S.